

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2026 POR
EL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA
CONTRATACIÓN POR TIEMPO INDEFINIDO DE UN/A LICENCIADO/A EN
DERECHO PARA SU ADSCRIPCIÓN A LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO
Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (OTUDTS) DE LA
MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS “LA SERENA-VEGAS ALTAS”

En la sede de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, sita en Villanueva de la Serena (Badajoz), siendo las nueve horas del día quince de mayo de dos mil veintiséis, se reúnen las personas relacionadas a continuación, en su calidad de miembros del tribunal del proceso selectivo convocado para la contratación por tiempo indefinido de un/a licenciado/a en Derecho para su adscripción a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la presidencia de dicha entidad el día 2 de diciembre de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 236, de 10 de diciembre siguiente.

Presidente:

BERNARDO GONZALO MATEO

Vocales:

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ RIVERA

ANTONIO RESECO GONZÁLEZ

MARIA BELEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Secretaria:

MANUELA GUADALUPE LAMBEA SÁNCHEZ-MERINO

Iniciada la sesión, se procede a la determinación del contenido de la segunda prueba a realizar por el único aspirante que superó la primera, consistente en una entrevista en la que se plantearán cuestiones para valorar los conocimientos técnicos del puesto a desempeñar y la adecuación y disponibilidad de la persona aspirante al puesto de trabajo de que se trate.

La prueba se calificará con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del tribunal, eliminándose, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando exista entre ellas una diferencia igual o superior a 2 puntos. En el supuesto de que existan más de 2 notas que se diferencien en 2 o más puntos, solo se eliminará una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas.

El ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos y para superar el mismo será preciso obtener una calificación de al menos 5 puntos.

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

Tras lo cual, se efectúa el llamamiento del aspirante don JOSÉ MANUEL GALLARDO CALLE, quien realiza la entrevista y recibe una puntuación de 6 puntos, por lo que el tribunal acuerda efectuar propuesta de contratación a su favor, al haber obtenido una puntuación total de 12 puntos, resultado de la suma de la puntuación del primer ejercicio (6 puntos) y la obtenida en este segundo (6 puntos).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, que es firmada por todos los miembros del tribunal.

Presidente:

BERNARDO GONZALO MATEO

Vocales:

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ RIVERA

ANTONIO RESECO GONZÁLEZ

MARIA BELEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Secretaria:

MANUELA GUADALUPE LAMBEA SÁNCHEZ-MERINO